



Administrador de Oficina de Combustible de la AEE abandona vista pública

Publicado el: 24 de febrero de 2016



CAPITOLIO – El quinto día de vistas públicas de la Comisión Especial que investiga la compra de combustible en la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) concluyó hoy de forma abrupta cuando el administrador interino de la Oficina de Compra de Combustible de la agencia, Edwin Rodríguez, abandonó el salón de audiencias para evitar contestar las preguntas que en ese instante hacía el investigador Luis Enrique Romero.

Rodríguez, que en el transcurso de la vista fue reprendido repetidamente para que se apegara a la línea del interrogatorio, se levantó de su silla convidado por su representante legal, José Andreu Fuentes, a quien en ese momento el presidente de la Comisión, Aníbal José Torres invitó a abandonar la sala al insistir en interrumpir el interrogatorio.

El senador Torres le llamó la atención a Andréu Fuentes en varias ocasiones durante la vista para que se apegara al reglamento de la Comisión y se abstuviera de hacer cuestionamientos a los interrogadores y por instruir en reiteradas ocasiones a su cliente sobre la forma en que debía contestar las preguntas.

El Reglamento del Senado establece que los asesores legales de deponentes en las vistas públicas deben limitarse a dar asesoramiento a su cliente cuando este lo solicite a través de la presidencia de la Comisión.

A solo instantes de que Rodríguez y su abogado abandonaran el salón Leopoldo Figueroa del Capitolio, circuló un comunicado de prensa en el que justificaba el abandono de la audiencia.

“El comunicado de prensa emitido antes de que se acabara la vista pública por parte del señor Edwin Rodríguez Pérez, demuestra que aquí hubo una conspiración para desacatar las preguntas que la Comisión y los investigadores le hicieron al administrador de la Oficina de Compra de Combustible”, sostuvo Torres, presidente de la Comisión Especial para el Estudio de las Normas y Procedimientos Relacionados con la Compra y Uso de Petróleo por la AEE.

“Esto fue un espectáculo montado previamente por el señor Edwin Rodríguez para evitar tener que contestar las preguntas y las contradicciones (en las que incurrió) con el primer testigo de por la mañana (César Torres, Coordinador de la Oficina de Compra de Combustible). Y fue el libreto que llevaron durante todo el interrogatorio, diciendo que no se le permitía contestar. Sí se le permitió contestar. Lo que no permitíamos eran argumentaciones que desviaban la

contestación del cliente, así que todo validado con el comunicado de prensa que ellos emiten antes de salir de la vista pública donde demuestra que eso fue un show y un montaje del señor Edwin Rodríguez”, agregó Torres.

El presidente de la Comisión subrayó que una de las contradicciones en las que incurrió Rodríguez durante el interrogatorio se refiere a la aseveración de éste en torno a que en la AEE no se llevaban a cabo procesos de “blending”, argumento que luego tuvo que corregir. “Evidentemente trataron de acomodar las contestaciones para evitar versiones encontradas con otros testigos y la Comisión no va a permitir este tipo de espectáculo”, sentenció.

Por otra parte, destacó que la Comisión hará todas las gestiones necesarias para obligar al testigo a que conteste las preguntas que tenga a bien hacerle ese organismo, al tiempo que reiteró que Rodríguez será citado nuevamente incluso si ello requiere el concurso de un tribunal.

Durante la audiencia pública, los investigadores trataron de confrontar a dos de los principales empleados de la Oficina de Compra de Combustible de la AEE, César Torres y Edwin Rodríguez, con los testimonios de varios deponentes, que revelaron entre otras irregularidades, alteración en las curvas de calibración de los equipos usados por los laboratorios contratados por la agencia para el análisis de volumen y calidad del combustible.

XXX